

Estudios en honor de
Domingo Santa Cruz
AUCH, 5ª Serie. N° 11 (1986): 17-32

DON DOMINGO SANTA CRUZ WILSON:
UNA VIDA POR LA MUSICA,
LAS ARTES Y LA UNIVERSIDAD

LUIS MERINO MONTERO
Universidad de Chile

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Chile ha sido el marco dentro del cual don Domingo Santa Cruz ha desarrollado un quehacer multifacético y complejo durante más de cuarenta años. En nuestra Universidad obtuvo una sólida formación en Leyes y Ciencias Políticas que le sirven de base para obtener su título de Abogado. Posteriormente ha desarrollado en su seno una labor señera y plena de logros como Profesor de Composición y Musicología, Maestro inspirador, Músico Creador, Investigador y Teórico inquisitivo además de Organizador del más alto nivel académico y político.

En el desarrollo de sus funciones ha hecho gala de dedicación y amor, una amplia visión humanística, una gran capacidad de liderazgo, y un tesón implacable para defender sus ideas y sus acciones, lo que le ha permitido contribuir en forma decisiva para ubicar de manera sólida y perdurable a la música, junto a otras manifestaciones de arte, en un sitio dentro de la Universidad.

El presente trabajo tiene como objetivo entregar de manera sintética y globalizadora una visión diacrónica de este quehacer, sintetizando las diferentes vetas que se entrecruzan en una interacción fecunda y trascen-

dente para la vida de la Universidad de Chile y para la actividad cultural del país¹.

FORMACIÓN, 1899-1923

Nació don Domingo Santa Cruz el 5 de julio de 1899, en el fundo Pocochay, en La Cruz, provincia de Valparaíso. Era el séptimo hijo de don Vicente Santa Cruz Vargas (1850-1910), destacado abogado, diplomático y político, y de doña Laura Wilson Navarrete (1856-1943).

Realizó sus primeros estudios en 1906 en un Kindergarten inglés y luego en el Instituto de Humanidades de la Universidad Católica (1907-1908). Cursó sus Humanidades en el Colegio de los Sagrados Corazones (Padres Franceses) entre 1909 y 1915, despuntando en esta época sus primeros contactos sistemáticos con la música. En este colegio realizó estudios de violín, con Eulogio Flores y en 1914 fundó un conjunto orquestal, del que fue director, formado por alumnos de este establecimiento.

Obtuvo el grado de Bachiller en Humanidades el 6 de enero de 1916 e ingresó a la Universidad de Chile a la Escuela de Medicina, que muy pronto abandonó para incorporarse a la Escuela de Derecho de la misma Universidad.

Obtuvo el Bachillerato en Leyes y Ciencias Políticas el 7 de julio de 1919, la Licenciatura el 2 de septiembre de 1921 y rindió el 10 de septiembre de 1921 el examen para obtener su título de Abogado ante la Corte Suprema. La tesis de Licenciatura versó sobre *El derecho de Patronato de la República de Chile ante el criterio moderno* (Santiago: Imp. Cervantes, 1921).

Simultáneamente con el Derecho continuó con sus estudios de violín entre 1916 y 1917, los que amplió con lecciones privadas de armonía y contrapunto con el destacado compositor y pianista chileno Enrique Soro, quien a la sazón se desempeñaba como director del Conservatorio Nacional. Entre 1918 y 1919 siguió estudios de piano con Alberto García

¹El corpus del presente trabajo tiene como basamento los siguientes escritos; s.f. "Domingo Santa Cruz Wilson. Datos biográficos", *Revista Musical Chilena*, VIII/42 (diciembre, 1951), pp. 128-136; Luis Merino, "Presencia del creador Domingo Santa Cruz en la Historia de la Música Chilena", *Revista Musical Chilena* [que se abrevia como *RMCH*], XXXIII/146-147 (abril-septiembre, 1979), pp. 15-61; Luis Merino, "Homenaje a Don Domingo Santa Cruz", *Anales del Instituto de Chile* (1984), pp. 111-119. Se incorporan estudios sobre dos etapas de la vida de don Domingo Santa Cruz que hasta ahora no habían sido objeto de evaluaciones globales, el Segundo Decanato (1962-1968) y la Labor en el Instituto de Chile (1964-1985).

Guerrero, otro importante compositor y pianista, quien además le da a conocer los nuevos estilos de la música europea. En esta época se preocupa también de enriquecer su formación humanística con estudios sistemáticos de latín bajo la dirección de Emilio Vaïse (Omer Emeth) desde 1918, y realiza el servicio militar en la artillería (Grupo General Escala), como oficial de reserva en 1920.

En este período de su vida se pone también de manifiesto su capacidad como organizador. En 1916 fundó en su casa, ubicada en calle San Antonio 530, un "Centro Musical", pequeño conjunto orquestal, que se reunía a leer música de cámara y en 1917, un conjunto coral a cappella, de voces masculinas, que se denominó Sociedad Bach, siguiendo su profunda admiración por la obra y el genio del gran Cantor de Leipzig.

Entre 1918 y 1919 escribe sus primeras obras musicales. La primera que presenta en público es un *Te Deum* para coro de niños, coro masculino, orquesta de cuerdas y órgano, que bajo la dirección de Santa Cruz se presentó el 2 de agosto de 1919 en la Iglesia de San Alfonso.

Toda esta actividad es interrumpida por su ida a Europa en diciembre de 1921, después de ser nombrado el 21 de septiembre de ese año, Segundo Secretario de la Legación de Chile en España.

Reside en Madrid durante los años 1922 y 1923. Matiza su actividad diplomática con la prosecución de sus estudios de Composición con el profesor don Conrado del Campo, y se empapa de música y músicos durante sus viajes por España, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y Austria. Contrae matrimonio en París con Wanda Morla Lynch, hija del diplomático chileno don Carlos Morla Vicuña y doña Luisa Lynch Solar. Regresa a Chile en diciembre de 1923 al Ministerio de Relaciones Exteriores, y es destinado a la Sección Confidencial (Clave).

INICIO DE SU ACTIVIDAD PÚBLICA, 1924-1929

Junto a su actividad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Santa Cruz reanuda su labor con la Sociedad Bach, entidad que había continuado existiendo desde 1917. Al reorganizarse la Sociedad el 25 de diciembre de 1923, es nuevamente elegido Director y ocupa a partir de ese momento y durante diez años consecutivos, la presidencia y la dirección artística de esta Sociedad, además de desempeñarse como director del Coro Mixto.

Santa Cruz encabeza un conjunto de acciones que marcan el inicio de una serie de fenómenos fundamentales. Partiendo de la Asamblea Inaugural de la Sociedad Bach como entidad pública, el 1º de abril de 1924, establece las líneas directrices que conducen a la institucionalización definitiva de la vida musical chilena. Impulsa una vigorosa actividad encauza-

da a ampliar el vocabulario musical y el repertorio que debe ofrecérsele al público chileno. A través de conciertos y conferencias difunde las obras de los maestros de la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco (Johann Sebastian Bach, principalmente), el Romanticismo e Impresionismo; muchas de ellas eran totalmente desconocidas hasta ese momento². Un logro notable es la fundación y organización del Conservatorio Bach, en 1927. Su estructura curricular es la base del ulterior Conservatorio Nacional y en ella se advierte un sentido pedagógico funcional, un énfasis en la formación integral del músico, la preocupación por el estudio sistemático de la composición y la pedagogía, la incorporación de la Historia de la Música y el Análisis con enfoque musicológico moderno, y la importancia de la música contemporánea chilena y europea, al mismo nivel de la de extracción clásico-romántica³. Finalmente, cabe recordar la fundación de la revista *Marsyas*, en 1927, comienzo efectivo de la actividad musicológica en Chile⁴.

Su actividad creativa tiene un punto de partida tan doloroso como decisivo: la muerte de su primera esposa, Wanda Morla Lynch, el 14 de abril de 1926. Su dolor, unido al sabio consejo materno, lo impulsa definitivamente a abandonar el Ministerio de Relaciones Exteriores para dedicarse definitivamente a la "música y sobre todo [a] su causa"⁵. Su mundo interior, atormentado y desolado, se expresa fundamentalmente a través de la pequeña forma, en ciclos de música para piano, *Viñetas* op. 8, *Cinco poemas trágicos* op. 11 para voz y piano, *Cuatro poemas* de Gabriela Mistral op. 9, los *Cantos de soledad* op. 10 y *Dos canciones* op. 7, que fueron compuestas un poco antes y que están dedicadas "A Wanda, que canta con nosotros".

La música se hermana con la poesía en función de este propósito expresivo. Los *Cinco poemas trágicos* op. 11 se acompañan de epígrafes poéticos en prosa de Juan de Armaza, el historiador chileno Alfonso Bulnes, procedentes de un libro cuyo título es, curiosamente, *Viñetas*⁶ y

²Un excelente documento sobre este punto es, de Domingo Santa Cruz, "Mis recuerdos sobre la Sociedad Bach", *RMCH*, VI/40 (verano, 1950-1951), pp. 8-62.

³Ver Sociedad Bach, *Cuarta Memoria* [1927] (Santiago: Imprenta Nascimento, 1927), pp. 12-13 (Plan de Estudios y Exámenes).

⁴Ver Domingo Santa Cruz, "Antepasados de la 'Revista Musical Chilena'", *RMCH*, XIV/71 (mayo-junio, 1960), pp. 20-24. Cf. además Carmen Peña Fuenzalida, "Aporte de la Revista *Marsyas* (1927-1928) al Medio Musical Chileno", *RMCH*, XXXVII/160 (julio-diciembre, 1983), pp. 47-75.

⁵Domingo Santa Cruz, "Mi Vida en la Música", vol. 1, segunda parte, 1924-1928, capítulo xi, sección 1, p. 252.

⁶Alfonso Bulnes, *Viñetas* (Santiago: Editorial Cruz del Sur, 1942).

que glosan la música en forma similar al comentario que Pedro Prado hace de las *Doloras*, de Alfonso Leng, obra asociada espiritualmente a la música pianística de Santa Cruz. “Rocío”, segunda canción del op. 7, y los *Cuatro poemas* de Gabriela Mistral op. 9 se inspiran en versos de la gran poetisa Premio Nobel 1945, con la que Santa Cruz tiene una profunda afinidad. Para el compositor ella es, entre los poetas chilenos, “quien mejor conjugó su lirismo y su drama con el sentimiento que predomina en mis obras a lo largo de cuarenta años”⁷. De esta conjugación surge el lirismo musical de “Rocío”, “Piececitos” y “La lluvia lenta” en variadas atmósferas armónicas, en contraposición al denso y monocromo dramatismo de “Arbol muerto” y “Tres árboles”.

Además de Gabriela Mistral, Santa Cruz se inspira en Max Jara para la primera de las *Dos canciones* op. 7. En cambio, los *Cantos de soledad* op. 10 llevan poemas del mismo compositor. Los dos primeros, “Dolor” y “Madre”, son prosa poética, mientras que el tercero, “Canción de cuna”, está en cuartetas rimadas. Así se inicia su trayectoria como compositor-poeta en la música chilena. Una gran parte de su música vocal ulterior está escrita sobre textos propios.

LAS ARTES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 1930-1952

Santa Cruz juega un papel decisivo en la fundación de la Facultad de Bellas Artes, legalizada mediante el D.F.L. N° 6.348, del 31 de diciembre de 1929, de la que ocupa el cargo de Decano interino en 1932 y de Decano en propiedad al año siguiente. Por primera vez en Chile, la música junto a la plástica logran el rango de disciplinas universitarias⁸. Este proceso se enriquece con la Ley N° 6.696, del 2 de octubre de 1940, que crea el Instituto de Extensión Musical, el que pasa a integrar los organismos de la Universidad de Chile en virtud de los artículos 14, 15, 16 y 36 del D.F.L. N° 64.817, del 26 de agosto de 1942. Dependiente del Instituto son la Orquesta Sinfónica de Chile, inaugurada oficialmente el 7 de enero de

⁷Domingo Santa Cruz, “Mi Vida en la Música”, vol. II, tercera parte, 1948-1955, capítulo XVII, sección 10, p. 531. Cf. también Armando Carvajal, “Domingo Santa Cruz, Compositor”, *Revista de Arte*, I/1 (septiembre, 1928), p. 58, con el análisis de “Piececitos”, cuya música se publica en pp. 59-62; el fino análisis de “Piececitos” y “Lluvia lenta” en Carlos Isamitt, “Dos poemas para canto y piano de Domingo Santa Cruz”, *Revista de Arte, Boletín Mensual*, I/5 (mayo, 1940), pp. 6-7; y Jorge Urrutia Blondel, “Gabriela Mistral y los músicos chilenos”, *RMCH*, I/9 (enero, 1946), p. 17.

⁸Ver Domingo Santa Cruz, “Trascendental aniversario en la vida musical chilena. La Facultad de Bellas Artes de 1929”, *RMCH*, XIII/67 (septiembre, 1959), pp. 5-16.

1941, además del Coro Universitario y del Ballet Nacional, fundados en 1945⁹. Si se agregan los sistemas de estímulo: Festivales de Música Chilena y Premios por Obra, cuyos reglamentos se aprueban por Decreto Universitario N° 1.128, del 22 de agosto de 1947¹⁰, se llega a la época más brillante de la historia de la música nacional, con la consolidación y maduración de una infraestructura cuyo objetivo prioritario es promover vigorosamente la creación nacional.

Santa Cruz llega a la cúspide jerárquica universitaria al asumir el cargo de Vicerrector de la Universidad de Chile en 1944 en su calidad de Decano más antiguo, y subroga al Rector en 1948 y 1951. Entre 1941 y 1942 impulsa el intercambio cultural para las artes plásticas y la música, lo que permite a Juan Orrego-Salas y a varios otros compositores chilenos como Claudio Spies, René Amengual, Carlos Riesco y Alfonso Montecino, realizar estudios avanzados en los Estados Unidos. Al mismo tiempo, ejerce desde 1942, año en que es nombrado Profesor de Composición del Conservatorio, una influencia importante como maestro de varios compositores. Podemos mencionar en orden alfabético a Gustavo Becerra, Carlos Botto, Salvador Candiani, Celso Garrido-Lecca, compositor peruano quien por muchos años residiera en Chile, Angel Hurtado, Alfonso Montecino, Juan Orrego-Salas y Sylvia Soublette¹¹.

Su obra creativa abre surcos de no menor importancia en la historia de la música chilena. En 1932 completa su primera obra de magnitud, el *Cuarteto* N° 1 op. 12, estrenado en agosto de ese año por el cuarteto integrado por Luis Mutschler (violín I), Ernesto Ledermann (violín II), Raúl Martínez (viola) y Angel Ceruti (cello). Este conjunto realizó un muy positivo aporte a nuestra cultura, estrenando en Chile obras contemporáneas para cuarteto, en audiciones que se realizaban con cierta frecuencia en el Teatro Miraflores. El *Cuarteto* de Santa Cruz figura, además, entre las primeras obras nacionales de enjundia en el terreno de la música de

⁹Un documento clave sobre este punto es de Domingo Santa Cruz, "El Instituto de Extensión Musical, su origen, fisonomía y objeto", *RMCH*, XIV/73 (septiembre-octubre, 1960), pp. 7-38. Cf. además L. Merino, en *RMCH*, xxxiv/149-150 (enero-junio, 1980), p. 80-105.

¹⁰En relación con los documentos respectivos ver *RMCH*, III/24 (septiembre, 1947), pp. 8-17.

¹¹Ver Vicente Salas Viu, *La Creación Musical en Chile: 1900-1951* (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, [c. 1951]), p. 153 (Becerra), 179 (Candiani), 283 (Montecino), 295 (Orrego-Salas) y 453 (Soublette). Además, Samuel Claro y Jorge Urrutia Blondel, *Historia de la Música en Chile* (Santiago: Editorial Orbe, 1973), p. 143 (Botto), 150 (Garrido-Lecca y Hurtado).

cámara, después del *Cuarteto* en La, de Enrique Soro, compuesto en 1903 y estrenado en Milán el mismo año¹². En estricto orden cronológico, no obstante, después del *Cuarteto* de Soro viene el de Carlos Isamitt, compuesto entre 1925 y 1928, pero que sólo fue estrenado en 1943, en el Salón Oficial de Bellas Artes, por el cuarteto del Instituto de Extensión Musical¹³, conjunto que cuatro años más tarde estrena el *Cuarteto* de cuerdas en modo Dorio, completado por Pedro Humberto Allende en 1945¹⁴.

La producción instrumental de cámara de Domingo Santa Cruz correspondiente a esta etapa, se completa con las *Imágenes infantiles* op. 13 para piano, las dramáticas *Tres piezas* op. 15 para violín y piano, y el enjuto *Cuarteto* N° 2 op. 24.

El compositor aborda la música orquestal con las *Cinco piezas* op. 14 para orquesta de cuerdas, las *Variaciones* op. 20 en tres movimientos para piano y orquesta, la *Sinfonía concertante* op. 21 con flauta solista, hasta culminar con la *Sinfonía* N° 1 en Fa op. 22. Esta última, compuesta en 1946, marca otro hito de importancia en nuestro país. Salas Viu escribe: "Ocupa también la Sinfonía en Fa un puesto considerable en la música chilena, por ser la primera para gran orquesta escrita por un músico nacional tras el estreno, en 1920, de la Sinfonía Romántica de Enrique Soro"¹⁵. Agrega que "esta significación histórica se amplía con... ser la obra de Santa Cruz la creación musical de más vasto aliento producida en Chile a partir del poema sinfónico 'La Muerte de Alsino' de Alfonso Leng, ejecutado en 1922"¹⁶. A ella le siguen otras dos composiciones para orquesta, los *Preludios dramáticos* op. 23 y la *Sinfonía* N° 2 op. 25 para orquesta de cuerdas.

La música coral cobra en esta etapa una gran importancia. Compone seis ciclos que demuestran su madurez en un medio que le es particularmente dilecto, desde su fructífero trabajo frente al Coro de la Sociedad Bach. Al respecto, Santa Cruz dice: "Es cierto que el escribir para coro ha sido una de mis preferencias desde que, a través de los coros también,

¹²Ver Raquel Bustos Valderrama, "Enrique Soro", *RMCH*, XXX/135-136 (octubre-diciembre, 1976), p. 67.

¹³Vicente Salas Viu, *La Creación*, p. 226.

¹⁴Ver el catálogo de la obra de Pedro Humberto Allende en *Compositores de América*, II (Washington, D.C.: Unión Panamericana, 1956), p. 9.

¹⁵Vicente Salas Viu, "Las Obras para Orquesta", *RMCH*, VIII/42 (diciembre, 1951), p. 28.

¹⁶Vicente Salas Viu, *La Creación*, p. 397.

tomé contacto íntimo con la música”¹⁷. Estos ciclos son los siguientes: *Cinco canciones* op. 16 sobre textos del autor para coro mixto o solistas; los expresivos *Tres madrigales* op. 17 sobre textos propios para coro mixto a cinco voces a cappella; las *Tres canciones* op. 18 para coro de hombres a cuatro voces con poemas de Lope de Vega y el Marqués de Santillana, más una paráfrasis propia del Salmo XXII. Dos composiciones de gran frescura, los *Cantares de la Pascua* op. 27, con un total de diez para voces iguales (altas) sobre textos propios, más algunos de origen folklórico o del oficio litúrgico de Navidad; las *Seis canciones de primavera* op. 28 para coro mixto a cappella, sobre textos del compositor, y finalmente las *Alabanzas del Adviento* op. 30 para coro de niños y órgano, sobre textos y melodías del folklore religioso chileno. La *Cantata de los Ríos de Chile* op. 19, compuesta en 1941, abre otro surco en la música chilena, al ser la primera composición sinfónico-coral de largo aliento producida en nuestro país. De ella se han estrenado solamente los primeros madrigales, los ríos Maipo y Aconcagua, sobre poemas del compositor. Le sigue, ocho años más tarde, la popular *Egloga* op. 26, sobre un poema de Lope de Vega. Su producción de esta etapa se completa con un extenso ciclo para voz y piano sobre poemas propios, las *Canciones del mar* op. 29, completadas en 1955.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL, 1953-1958

La trayectoria institucional y creativa de Santa Cruz toma una nueva y decisiva orientación a partir del 6 de mayo de 1953, fecha en que el Consejo Universitario lo designa, junto a René Amengual, como representante de la Universidad de Chile a reuniones internacionales de gran trascendencia, que se realizan ese mismo año: el XXVII Festival de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea (SIMC) en Oslo, Noruega; la Asamblea del Consejo Internacional de la Música de la UNESCO en París, Francia; el Concurso de Composición “Reina Isabel de Bélgica”, del que Santa Cruz sería jurado; la Conferencia Mundial sobre Educación Musical en Bruselas, Bélgica, enfocada hacia el “Significado y lugar de la Educación Musical en la educación de la juventud y de los adultos” y la Conferencia Internacional sobre la Educación Musical Especializada (“Berufliche Erziehung”), con sede en Bad Aussee y Salzburgo, Austria¹⁸.

¹⁷Domingo Santa Cruz, “Mi Vida en la Música”, vol. II, tercera parte, 1948-1955, capítulo XVII, sección 10, pp. 531-532.

¹⁸En relación con estos Congresos y la participación que le cabe en ellos a Santa Cruz, ver *RMCH*, IX/44 (enero, 1954), pp. 105-108.

Santa Cruz proyecta ahora el quehacer musical de Chile a un plano internacional, obtiene el reconocimiento europeo por su labor institucional y establece vínculos de fundamental importancia gracias a los numerosos cargos directivos que le toca desempeñar: vicepresidente de la Sociedad Internacional de Educación Musical (1953-1955), miembro del directorio de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea (desde 1954)¹⁹, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de la Música, y presidente del Consejo entre 1956 y 1958²⁰, además de presidente de la Sociedad Internacional de Educación Musical con sede en París, dependiente de la UNESCO, cargo para el que es nombrado en 1955 y en el que permanece hasta 1958²¹.

Fruto de esta proyección es la presentación, el 30 de mayo de 1953, del *Sexteto* para instrumentos de viento del malogrado René Amengual, en el Festival de Oslo, y el estreno de las *Cuatro danzas* para orquesta sinfónica de Carlos Riesco, en el XXVIII Festival de esta Sociedad, celebrado en Haifa, Israel, en el que Santa Cruz participa como miembro del jurado de selección. Cabe agregar su destacada actuación en el Congreso efectuado en Roma en 1954, con la colaboración del Consejo Internacional de la Música y dedicado a la música del siglo xx. A Santa Cruz le cabe el honor de presidir la Primera Asamblea sobre “Música y Sociedad Contemporánea”, frente a lo más granado de los compositores, intérpretes, críticos y musicólogos del mundo europeo occidental. Honor similar había tenido el año anterior en la Conferencia de Bruselas, en la que pronunció el

¹⁹Cf. *RMCH*, IX/46 (julio, 1954), p. 79. Destaca que “Domingo Santa Cruz es el único miembro latinoamericano”.

²⁰Su gestión es evaluada por John Everts, “Domingo Santa Cruz-Wilson Portrait of the Third President”, *The World of Music*, VI/2-3 (marzo-junio, 1964), pp. 33-34. De este artículo citamos los siguientes puntos: a) Si existe hoy día, en términos generales, un mayor reconocimiento [europeo] de los logros de la música latinoamericana, esto se debe en gran medida a la contribución de Santa Cruz; b) El Consejo Internacional de la Música creció en estatura, profundidad e ideas durante el período de Domingo Santa Cruz; c) Bajo el impulso de su entusiasmo y gracias a una importante ayuda de UNESCO, el Consejo organizó su primer congreso internacional —el Universo de la Música y sus Diferentes Culturas— que tuvo lugar en el otoño de 1958 en la recientemente construida sede de la UNESCO; d) El Consejo Internacional de la Música, con la colaboración de la Asociación Francesa de Empresarios de Concierto, inició en 1958 la primera de las “Semanas Musicales de París”, que hoy día constituyen un evento bienal con apoyo gubernamental, y que ha contribuido en forma valiosa a la causa de la música contemporánea en un plano internacional. Siendo todavía presidente del Consejo Internacional de la Música, Santa Cruz fue condecorado en 1958 por el Gobierno de Francia con la Legión de Honor en el Grado de Oficial. Ver *RMCH*, XII/62 (noviembre-diciembre, 1958), p. 74.

²¹Ver *RMCH*, XI/50 (julio, 1955), pp. 28-29.

discurso inaugural, en su calidad de jefe de la delegación del Consejo Internacional de la Música. Su título es altamente significativo: "La musique et la compréhension internationale"²².

Esta labor internacional la extiende a Iberoamérica, participando en iniciativas pioneras dirigidas al fortalecimiento de los lazos musicales entre los países de nuestro continente. Un significado trascendental tiene la creación de la primera entidad que agrupa a los músicos americanos —la Asociación Interamericana de Música— en el Primer Festival Latinoamericano de Música, celebrado en Caracas, Venezuela, en 1954, con la intervención de los más destacados músicos de Latinoamérica, El Caribe y Norteamérica²³.

El extenso viaje a Europa, además, tiene profundas consecuencias en el horizonte creativo de Santa Cruz, debido al fructífero contacto con eminentes músicos de ese continente. Su repertorio estilístico crece notablemente en términos cuantitativos y cualitativos, después de la audición de lo más representativo de la música contemporánea europea del momento.

El *Cuarteto* N° 3 op. 31, completado en 1959, recoge esta nueva experiencia europea, proyectándola a las obras ulteriores. El impacto de la música contemporánea en el estilo de Santa Cruz se advierte en las seis composiciones que, además del *Cuarteto* N° 3, corresponden a este período creativo de la trayectoria del compositor. Estas corresponden a dos obras de cámara: el *Quinteto* op. 33 para instrumentos de viento (1960) y la *Sonata* op. 38 para cello y piano (1974-1975); dos composiciones sinfónicas: la *Sinfonía* N° 3 op. 34 (1965), la *Sinfonía* N° 4 op. 35 (1968) y dos obras vocales: las *Endechas* op. 32, cantata para tenor y conjunto de cámara (1960) y el *Oratio Ieremiae Prophetae* op. 37, motete-cantata para coro a seis voces y orquesta (1969).

SEGUNDO DECANATO, 1962-1968

En su segundo Decanato frente a la entonces Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Domingo Santa Cruz hace nuevamente gala del dinamismo de su personalidad y de su asombrosa capacidad de renovarse y adaptarse integralmente al complejo proceso de cambio del mundo moderno.

²²Editado en *La Musique dans l'Education* (París: UNESCO, Armand Colin, 1955), pp. 35-41.

²³Una visión general de su actividad internacional entre 1953 y 1954 se encuentra en el artículo "Con nuevas realidades para la vida musical regresa Domingo Santa Cruz", *RMCH*, IX/47 (octubre, 1954), pp. 31-36.

En tal sentido resulta significativa una de las primeras acciones que acomete como Decano en diciembre de 1962, la creación del Consejo Chileno de la Música, filial nacional de UNESCO y del Consejo Internacional de la Música²⁴. Este Consejo tenía entre sus objetivos prioritarios coordinar la actividad de las instituciones dedicadas a la música en cualquiera de sus aspectos, permitiendo de esta manera una efectiva descentralización de este quehacer en el país, y estableciendo la base para promover vínculos internacionales efectivos, especialmente dentro del continente americano, y conexiones sólidas con los organismos internacionales de la música. Buscaba, asimismo, impulsar la comunicación amplia de la música a través de la impresión de partituras, folletos, discos, como asimismo por radio y televisión.

En la sesión realizada el 7 de enero de 1963, Domingo Santa Cruz fue elegido presidente del Comité Ejecutivo de este Consejo. Si bien, y por diferentes razones, el Consejo Chileno de la Música no pudo desarrollar una labor duradera en ese período, constituyó la base del organismo del mismo nombre que se reactivó en 1982. Igualmente, sus objetivos iniciales se engarzan íntimamente con la labor desarrollada por Santa Cruz como Decano de la Facultad.

En 1963 inició las gestiones ante organismos internacionales tales como la Fundación Rockefeller, la Fundación Ford y el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener financiamiento destinado a conseguir un equipamiento adecuado para las labores de la Facultad. A partir del año siguiente le cabe una participación decisiva en la preparación del Convenio permanente de intercambio que suscriben la Universidad de Chile y la Universidad de California con el apoyo financiero de la Fundación Ford. Santa Cruz preside la Comisión que se crea para la preparación del proyecto relativo al intercambio de actividades de arte y extensión entre ambas universidades, del cual surge posteriormente un impulso decisivo hacia la investigación musicológica y etnomusicológica en la Universidad de Chile, tanto en lo que atañe a la formación y perfeccionamiento de recursos humanos como en la adquisición de equipamiento y bibliografía²⁵.

²⁴Detalles en *RMCH*, XVII/83 (enero-marzo, 1963), p. 132.

²⁵Cf. "Convenio Permanente de Intercambio entre la Universidad de California y la Universidad de Chile", *RMCH*, XVIII/90 (octubre-diciembre, 1964), pp. 3-7. Ver además *RMCH*, XVII/84 (abril-junio, 1963), p. 99; XIX/92 (abril-junio, 1965), p. 103; XX/97 (julio-septiembre, 1966), p. 97.

Durante esta gestión demuestra igualmente una visión amplia frente a la importancia que tienen la televisión y la radio en la sociedad contemporánea como medios efectivos de proyectar la cultura musical a amplios niveles del país. Para tal efecto apoya con gran visión, en 1963, las medidas del gobierno conducentes a reservar el uso de las ondas televisivas a las universidades de Chile dentro de un marco fundamentalmente estatal, con el fin de evitar la injerencia indebida de los intereses comerciales²⁶. En 1967 impulsa la creación de una radioemisora para el Instituto de Extensión Musical, cumpliendo así con el mandato de la ley que creó este Instituto, para que preste un apoyo especial a la divulgación de la música de los compositores chilenos²⁷.

Como Decano, Santa Cruz le brinda un apoyo especial a la educación musical en todos sus niveles, dado el crecimiento que observa de la demanda por maestros, debido a lo que él mismo califica como "el desenvolvimiento de la cultura musical en un sentido universal", "la difusión de la música en las grandes masas y, en primer lugar, entre los educandos", lo que constituye "un fenómeno determinante del curso de nuestra historia"²⁸.

Concomitante con esto surge la necesidad de un enfoque de la educación musical acorde con la realidad de América Latina. Esto lo lleva a apoyar la realización en Santiago, entre el 24 de noviembre y el 1° de diciembre de 1963, de la II Conferencia Interamericana de Educación Musical, bajo el patrocinio de la Unión Panamericana y el Consejo Interamericano de Música (CIDEM). Santa Cruz fue elegido presidente de este evento que por primera vez reunió a expertos venidos de Norteamérica y de un número apreciable de países latinoamericanos.

Los sólidos resultados de esta gestión como Decano de Domingo Santa Cruz posibilitan no sólo un gran desarrollo interno de la Facultad sino que también una proyección significativa de su quehacer hacia el resto del país y hacia el extranjero, poniéndola así en consonancia plena con el carácter de la Universidad de Chile como Universidad Nacional.

²⁶Cf. Domingo Santa Cruz, "El comercio, flagelo de la televisión", *RMCH*, XVII/84 (abril-junio, 1963), pp. 3-7.

²⁷Cf. Domingo Santa Cruz, "Una Radioemisora para el Instituto de Extensión Musical", *RMCH*, XXI/100 (abril-junio, 1967), pp. 3-5.

²⁸Domingo Santa Cruz, "Significado de la Segunda Conferencia Interamericana de Educación Musical", *RMCH*, XVIII/87-88 (enero-junio, 1964), pp. 3-4.

LABOR EN EL INSTITUTO DE CHILE, 1964-1985

El aporte de don Domingo al Instituto de Chile se remonta al período de la fundación de esta corporación destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, progreso y difusión de las letras, las ciencias y las bellas letras. El 30 de septiembre de 1964, el Congreso Nacional aprueba la Ley N° 15.718 que crea el Instituto. Esta ley lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez y de su Ministro de Educación, el destacado médico y académico don Alejandro Garretón Silva, a quien se debe la iniciativa de crear esta Institución²⁹. El 20 de octubre se inauguran los trabajos y las sesiones del Instituto al cual se incorporaron las venerables Academias de la Lengua y de la Historia, junto a cuatro nuevas academias, entre las que se cuenta la Academia de Bellas Artes. Al día siguiente, esto es el 21 de octubre, se realiza la sesión constitutiva de la Academia de Bellas Artes con la participación de los cinco miembros que establece el artículo transitorio de la Ley N° 15.718. Tres de estos miembros se dedicaban a las artes visuales; ellos eran Jorge Délano, Camilo Mori y Marcos Bontá. Los restantes dos, Domingo Santa Cruz y Alfonso Leng, pertenecían a la música.

Santa Cruz fue elegido presidente de la Academia de Bellas Artes y desempeñó esta función durante veinte años, hasta octubre de 1984. Durante su gestión hace gala nuevamente de su amplia visión académica y de su excepcional capacidad de organización dentro del marco, espíritu y valores que caracterizan su aporte a la Universidad de Chile desde 1928. En 1965 se elaboró el reglamento de la Academia de Bellas Artes, el que fuera aprobado por la academia en el mes de julio y ratificado posteriormente por el Consejo del Instituto. Don Domingo propugnó, asimismo, la ampliación de las disciplinas que constituyen la Academia. Fue así como a la creación musical y plástica, que la constituían inicialmente, se agregan posteriormente la Arquitectura, la Interpretación Musical y la Creación Teatral³⁰. Además, propugnó la ampliación del número de integrantes, considerando "los vastísimos campos que cubren en el mundo las actividades artísticas"³¹. Al cumplir veinte años como presidente de la Academia

²⁹Al respecto cf. Domingo Santa Cruz, "Alejandro Garretón Silva, Fundador del Instituto", en "Alejandro Garretón Silva, el Hombre, el Médico, el Académico", Homenaje del Instituto de Chile, julio de 1981, *Documentos*, Instituto de Chile, N° 4, pp. 6-12.

³⁰Cf. de Domingo Santa Cruz, "Informe de la Academia de Bellas Artes", Instituto de Chile, *Boletín del Consejo*, 1/2 (junio, 1967), pp. 75-77.

³¹Domingo Santa Cruz, "Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", *Anales del Instituto de Chile* (1983), pp. 145-146.

se realizó, el 25 de octubre de 1984, una Sesión Extraordinaria de homenaje, recibe la medalla Rector Juvenal Hernández otorgada por la Universidad de Chile, y se le elige por aclamación, en la sesión del 23 de noviembre, como Presidente Honorario de la Academia de Bellas Artes después de presentar su renuncia por razones de salud³². A estas distinciones se agrega su nominación en 1985 como Miembro Titular de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras, la que cuenta entre sus miembros a numerosos académicos agraciados con el Premio Nobel o con el Premio Erasmo de Rotterdam³³.

Su gestión como Presidente del Instituto de Chile, que le corresponde desempeñar entre 1980 y 1982, está jalonada por logros igualmente importantes. Impulsa la publicación de los Anales del Instituto de Chile a partir de 1981, como un medio que permita el contacto académico efectivo de las disciplinas que integran las Academias, para intensificar de esta manera el papel unificador del Instituto en la cultura nacional³⁴.

Le cabe además una participación decisiva en la elaboración de la Ley N° 18.169, del 12 de noviembre de 1982, la que establece una nueva estructura y organización del Instituto, modificando la Ley N° 15.718 y derogando el Decreto N° 17.233, del 23 de octubre de 1964 del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el primer Estatuto del Instituto de Chile. Cabe agregar, entre otras importantes actividades del Instituto bajo la presidencia de don Domingo, la realización de un programa conmemorativo del Bicentenario de Andrés Bello, que comprendió un ciclo de dieciséis conferencias realizadas entre el 6 de julio y el 2 de noviembre de 1981, a cargo de miembros de las diferentes academias, en las que se presentaron las múltiples facetas del quehacer del ilustre sabio venezolano, fundador de la Universidad de Chile³⁵.

PERSPECTIVAS: LA EPOCA DE SANTA CRUZ

La gestión de don Domingo Santa Cruz en la Universidad de Chile marca toda una época no sólo dentro de la Universidad misma sino que en toda la cultura artística e intelectual del país, considerando los logros decisivos

³²Cf. Ernesto Barreda Fabres, "Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", *Anales del Instituto de Chile* (1984), pp. 157-161.

³³Ernesto Barreda Fabres, "Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", *Anales del Instituto de Chile* (1985), p. 198.

³⁴Cf. Domingo Santa Cruz, "Presentación", *Anales del Instituto de Chile* (1981), pp. 9-10.

³⁵Domingo Santa Cruz, "Cuenta de la Presidencia del Instituto de Chile. Durante los años 1980, 1981 y 1982", *Anales del Instituto de Chile* (1982), pp. 105-112.

que obtiene en la Composición, Docencia, Musicología, Administración y Difusión Musical que se han reseñado someramente en este trabajo.

En el ámbito de lo creativo, su importancia se podría sintetizar en los siguientes términos: Santa Cruz traza senderos en la composición chilena que sirve como marco de referencia o, mejor, de punto de partida para creadores ulteriores, en la configuración de su lenguaje y en la definición de su propia posición estética.

Esta proyección histórica se enmarca en su doble carácter de compositor y maestro que orienta e impulsa a otros creadores con sus enseñanzas y con su ejemplo. Su labor como maestro se proyecta, y de manera muy importante, a la Musicología y Teoría de la Música. En este sentido resulta pertinente evocar los juicios tan significativos vertidos en su "Homenaje al aporte musicológico de Domingo Santa Cruz" por Gustavo Becerra, quien mantuvo un contacto fecundo con Santa Cruz en las cátedras de Historia de la Música, Análisis y Composición. Escribe Becerra³⁶:

"Durante cerca de cuarenta años, Domingo Santa Cruz ha regalado generosamente a alumnos y lectores con los frutos de su alto vuelo intelectual, fundamentado en una sólida cultura humanística y en un agudo sentido de la realidad. Cada una de las etapas de su formación ha rendido productos que se pueden capitalizar para bien de la música y de la musicología. Como erudito, jamás ha sido un archivero de hechos, siempre supo dar sentido social, moral y cultural a sus observaciones. Nunca pierde de vista al hombre, medida de todas las cosas".

Dentro de una perspectiva muy amplia, el quehacer de don Domingo tiene como base fundamental un enfoque de la música que se entronca con la tradición seminal de la cultura de Occidente. Esta tradición contiene dos grandes vertientes que se perfilan con nítidos rasgos desde los albores de la Edad Media. Una de estas vertientes recoge la herencia de la cultura griega en su ligazón de la música con el Número. Se puede evocar la definición de Casiodoro de la música como la "disciplina vel scientia, quae de numeris loquitur". En esta calidad, la música se inserta en el *quadrivium* de las siete artes liberales junto a la Aritmética, la Geometría y la Astronomía. Como disciplina o ciencia la música es uno de los vehículos más poderosos para que el hombre pueda llegar al saber en su más pura encarnación, qué es la Filosofía. Como disciplina del saber, la música tiene

³⁶Gustavo Becerra, "Crisis de la enseñanza de la composición en Occidente. II. Ritmo", *RMCH*, XII/59 (mayo-junio, 1958), p. 48. Ver también Domingo Santa Cruz, "Prólogo para Gustavo Becerra, músico de su tiempo", *RMCH*, XXVI/119-120 (julio-diciembre, 1972), pp. 4-7.

un puesto muy importante en las universidades europeas desde la Edad Media y es enseñada por eminentes catedráticos. Recordemos como muestra al eminente Francisco Salinas, el organista ciego que ensalzara Fray Luis de León, y que tuviera tan importante desempeño como Profesor de Música de la Universidad de Salamanca.

La otra vertiente, en cambio, se aboca a la música como manifestación del arte. En esta calidad fue conceptuada desde el excelso San Agustín como “Musica est scientia (vel ars vel peritia) bene (vel recte vel regulariter vel harmonice vel veraciter) modulandi (vel modulationis vel cantandi vel psallendi)”.

Mientras que la primera vertiente se aboca a la “ratio”, vale decir lo que se puede demostrar con la inteligencia; la segunda, en cambio, se aboca al “sensus”, vale decir a la percepción sensible del fenómeno sonoro. Esta última constituye un aporte propio de la cultura europea, y tiene una gravitación decisiva en el rico cúmulo de reflexión que conforma otro de los importantes legados del Viejo Continente.

La vitalidad y perdurabilidad de la obra de don Domingo radica en la fecunda conjugación de estas dos grandes vertientes y en su adecuación a la idiosincrasia, historia y realidad cultural de nuestro país. Así, la música, junto a las otras manifestaciones del arte, ha ocupado un lugar tanto en la Universidad, como en el Instituto de Chile, junto a las restantes disciplinas del saber. Se ha reunido el *Ars* y la *Scientia* como un faro que guía, pero a la vez como un desafío que estimula a todas las personas que buscan de verdad el mejoramiento constante de la cultura nacional.